

Reporte Avance Medidas Provisorias Pre- Procedimentales según Resolución por fiscalización de Superintendencia de Medio Ambiente

Quellón, 29 de Junio de 2021.

Sres.
Superintendencia del Medio Ambiente
Oficina Provincial de Castro
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con motivo de la fiscalización realizada en las instalaciones de nuestra representada, Chaiguao Inversiones Limitada, en “Taller de Redes Inversiones Linagua”, con fecha 04 de Junio del presente, y según lo dispuesto en Resolución N° 1219, de vuestra Superintendencia, y que fuera pronunciada al efecto, venimos en informar el estado de avance de las medidas instruidas ejecutar:

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Titular	: Taller de Redes Inversiones Linagua Ltda.
Dirección	: Camino san Antonio S/N Quellón- Chiloé
Comuna	: Quellón
Gerente o Representate Legal	: Juan Carlos Vera Díaz
Fecha de Reporte	: lunes 14 de junio de 2021
Objetivo	: Reportar avances realizados semana a semana de acuerdo a medidas provisorias pre-procedimentales indicadas en Resolución Exenta N°1219 del SMA.

2. Semana N°1:

De acuerdo a la Resolución Exenta N°1219, antes citada, que instruye medidas provisionales pre-procedimentales al Taller de Redes Inversiones Linagua Ltda, titular del proyecto en cuestión de RCA N°602, el día 09 de junio de 2021, dos días después de ser notificados, se dio inicio a la primera medida, la cual hace referencia a la extracción de residuos sólidos desde pozo N° 1, según la denominación que se le asigna en la Resolución antes señalada, esta actividad consistió en:

I.- MANEJO DE RESIDUOS:

1.- EXTRAER REDES SEMIENTERRADAS:

El punto número 1 de la citada Resolución, se instruye desarrollar un Plan de Extracción de redes enterradas en el inmueble en comento. En este aspecto, cabe destacar y aclarar que las zonas en que se encontraron residuos “enterrados” corresponde solo a los identificados por la unidad fiscalizadora, que se citan en la Resolución N° 1219, por lo que no existen otros lugares similares a éstos.

En segundo lugar, es preciso destacar que las redes que están referidas como “enterradas”, corresponden más bien a redes semienterradas y que se encuentran en estas condiciones producto del tiempo de acopio sin que se hubieren retirado por el propietario de las mismas (cliente), en donde la vegetación natural de la zona ha crecido sobre ella, dando la impresión de estar enterradas, lo que demuestra que en ningún caso se ha intentado enterrarlas para intentar ocultar su existencia en el establecimiento de mi representa.

A continuación, se detallan los lugares en donde podemos encontrar este tipo de redes, a través de imágenes georreferenciadas, asimismo, se identifican los lugares detallados en la Resolución que se dictó en razón de la fiscalización antes referida.

Geolocalización de pozos

Pozo 1 distancia desde area de descarga de redes

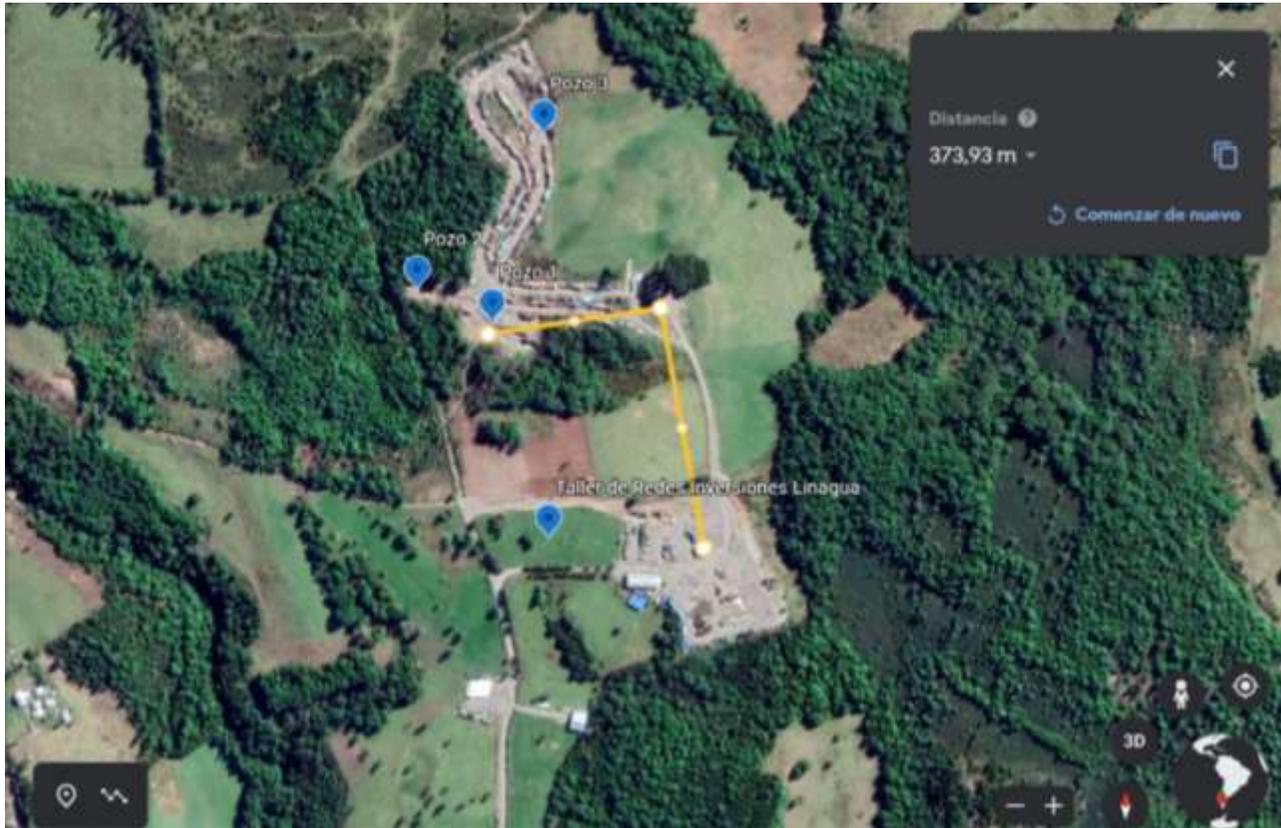


Imagen 1: Se observa que desde uno de los puntos centrales del Taller a aproximadamente 400 mts hacia el norte, se encuentra el primer pozo con residuos en su interior.

Distancia entre pozo 1 y 2.

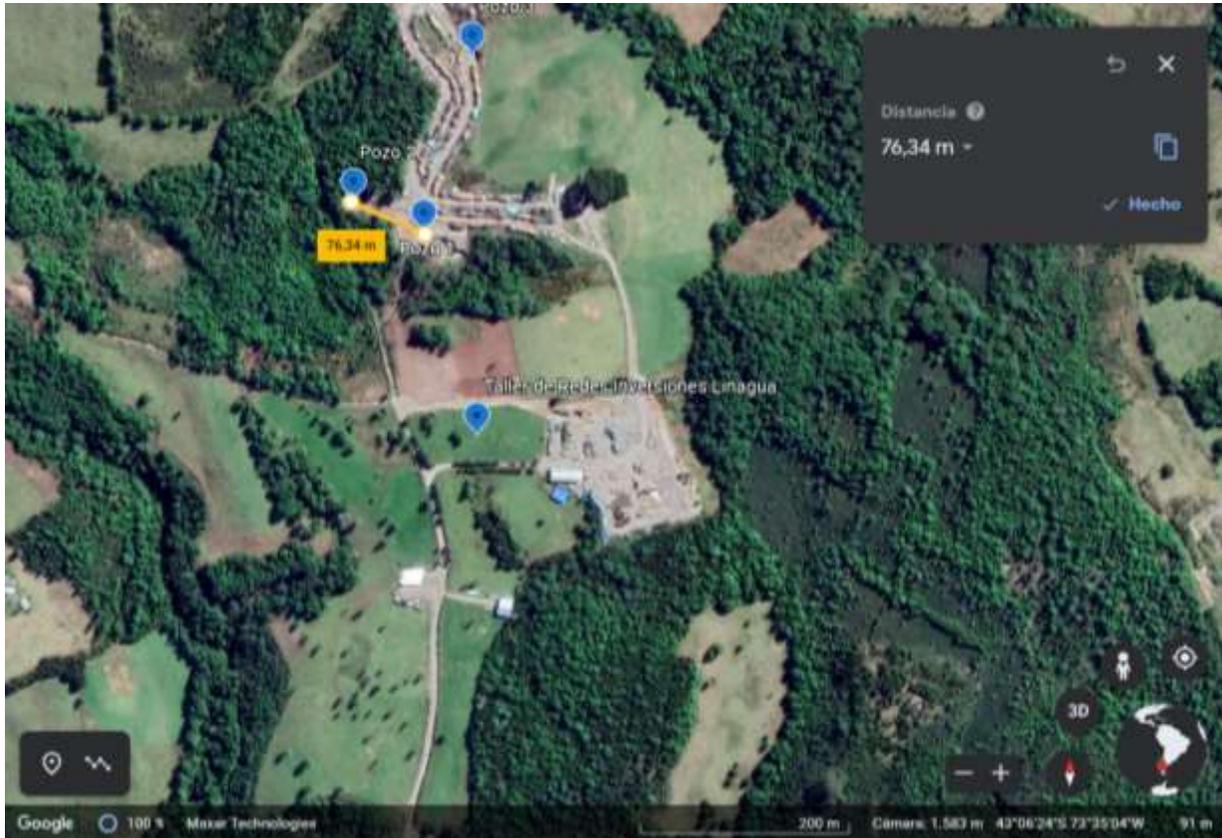


Imagen 2: Se observa que desde el pozo 1, yendo unos 80 mts hacia el oeste se encuentra un segundo pozo con residuos.

Distancia entre pozo 2 y 3.

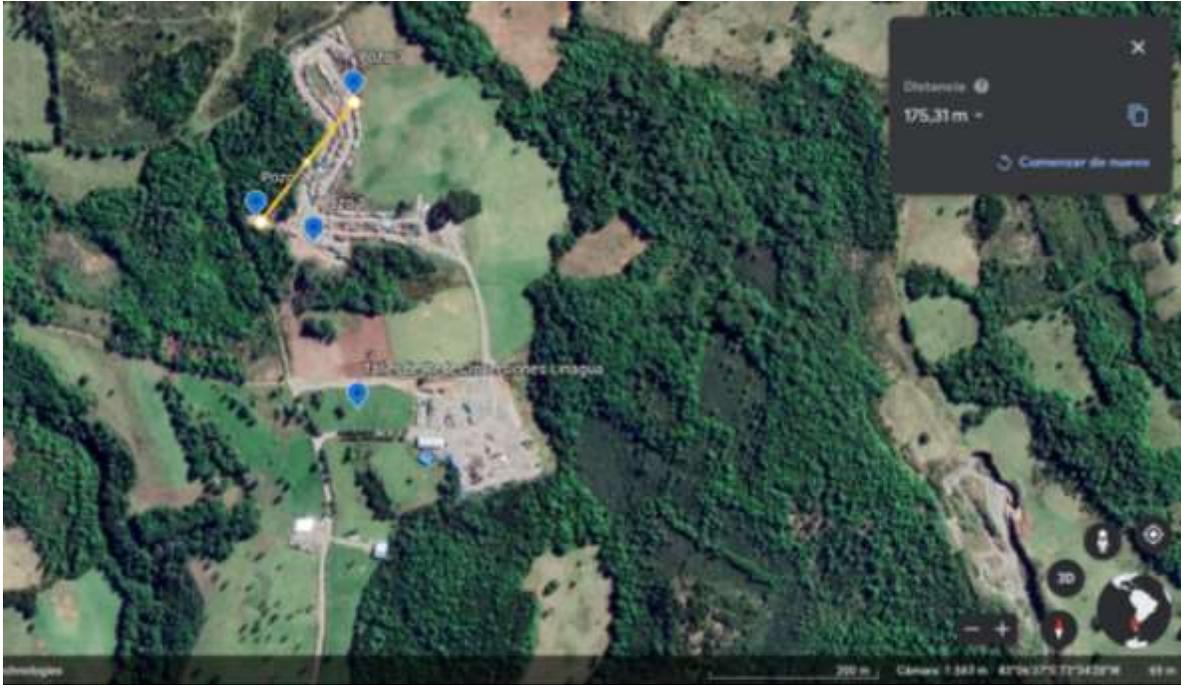
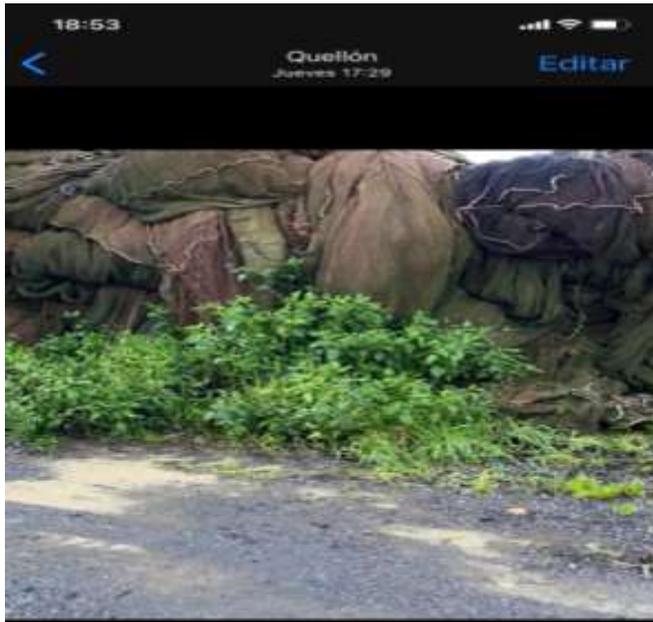


Imagen 3: Se observa que desde el pozo numero 2 y en dirección al norte, unos 180 metros aproximadamente, se evidencia tercer y último pozo con residuos en su interior.

Geolocalización de sectores de redes semienterradas.

Primer sector identificado.

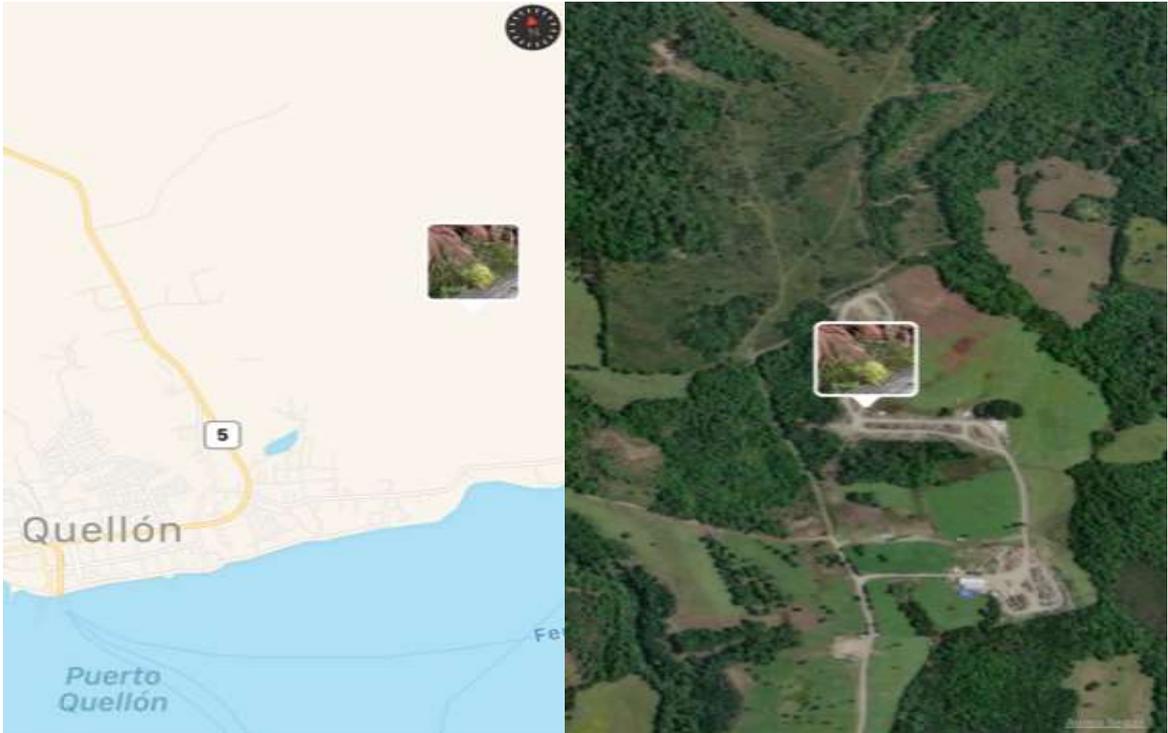


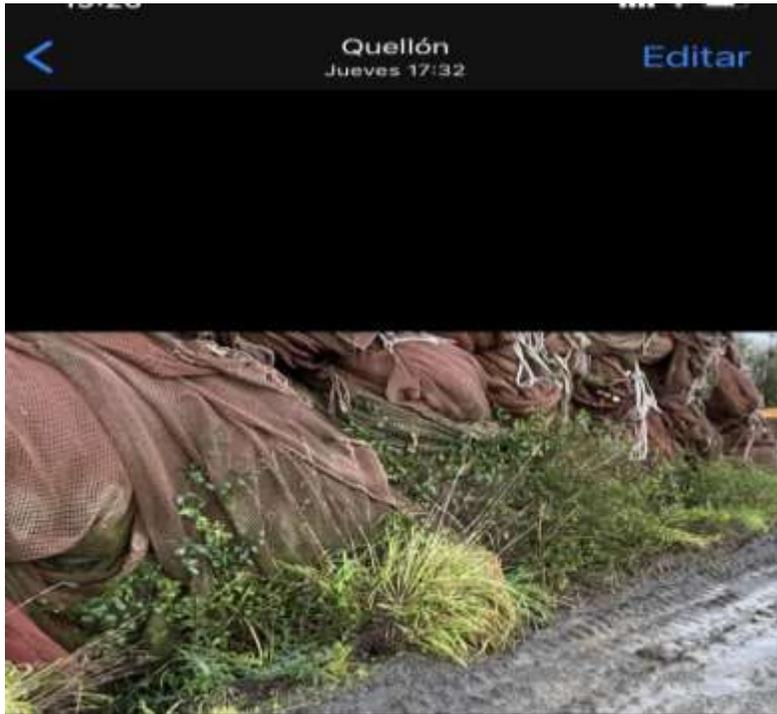


Entre el área de descarga del Taller de redes Inversiones Linagua y el primer sitio identificado con redes semienterradas hay aproximadamente 300 metros yendo hacia el norte, tal como se proyecta en la imagen siguiente.

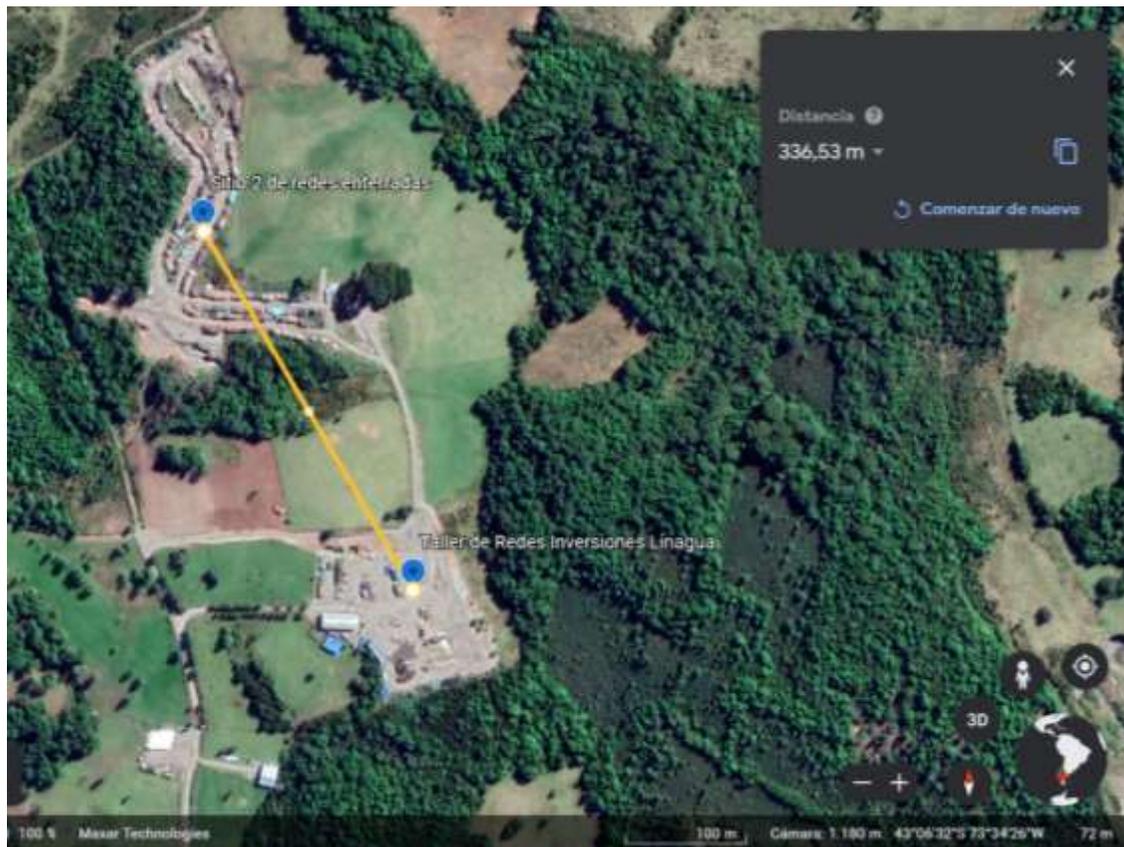


Segundo sector identificados como redes enterradas.



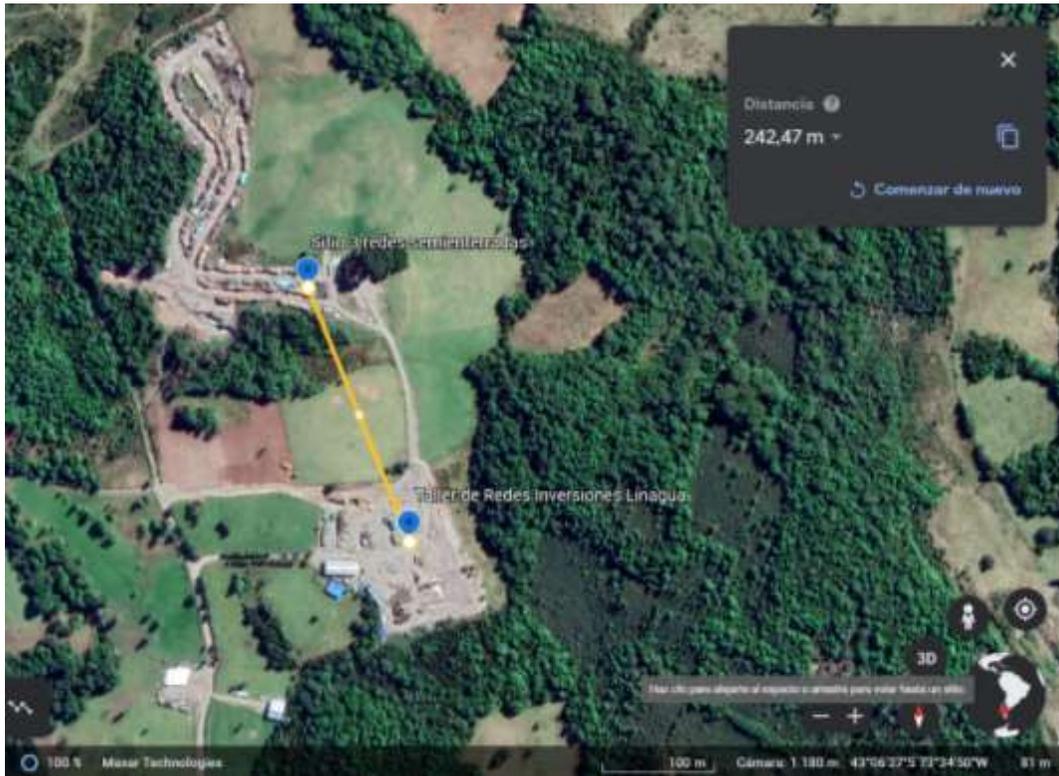


El segundo sitio identificado con redes semienterradas se encuentra a unos 340 metros desde el centro de la zona de descarga hacia el norte (área de acopios), tal como se observa en la siguiente imagen.



Tercer sector identificado como redes enterradas.

El tercer sitio de redes semienterradas se encuentra a unos 245 metros aproximadamente, desde la zona de descarga hacia el norte, al costado derecho de la primera intersección de caminos (de sur a norte).



Geolocalización de sector 3 (redes semienterradas).





Quellón
Jueves 17-36

Editar



I.- PLAN DE EXTRACCIÓN DE REDES SEMIENTERRADAS:

Tal como se ha mencionado con anterioridad, las redes que se encuentran semienterradas en las áreas de acopio que fueron identificadas por la autoridad fiscalizadora, están en esa condición producto del crecimiento de vegetación a su alrededor, considerando también, el tiempo de acopio que estas tienen (a la fecha varios años), por lo que no han existido labores o trabajos intencionados con el objeto de su eventual entierro.

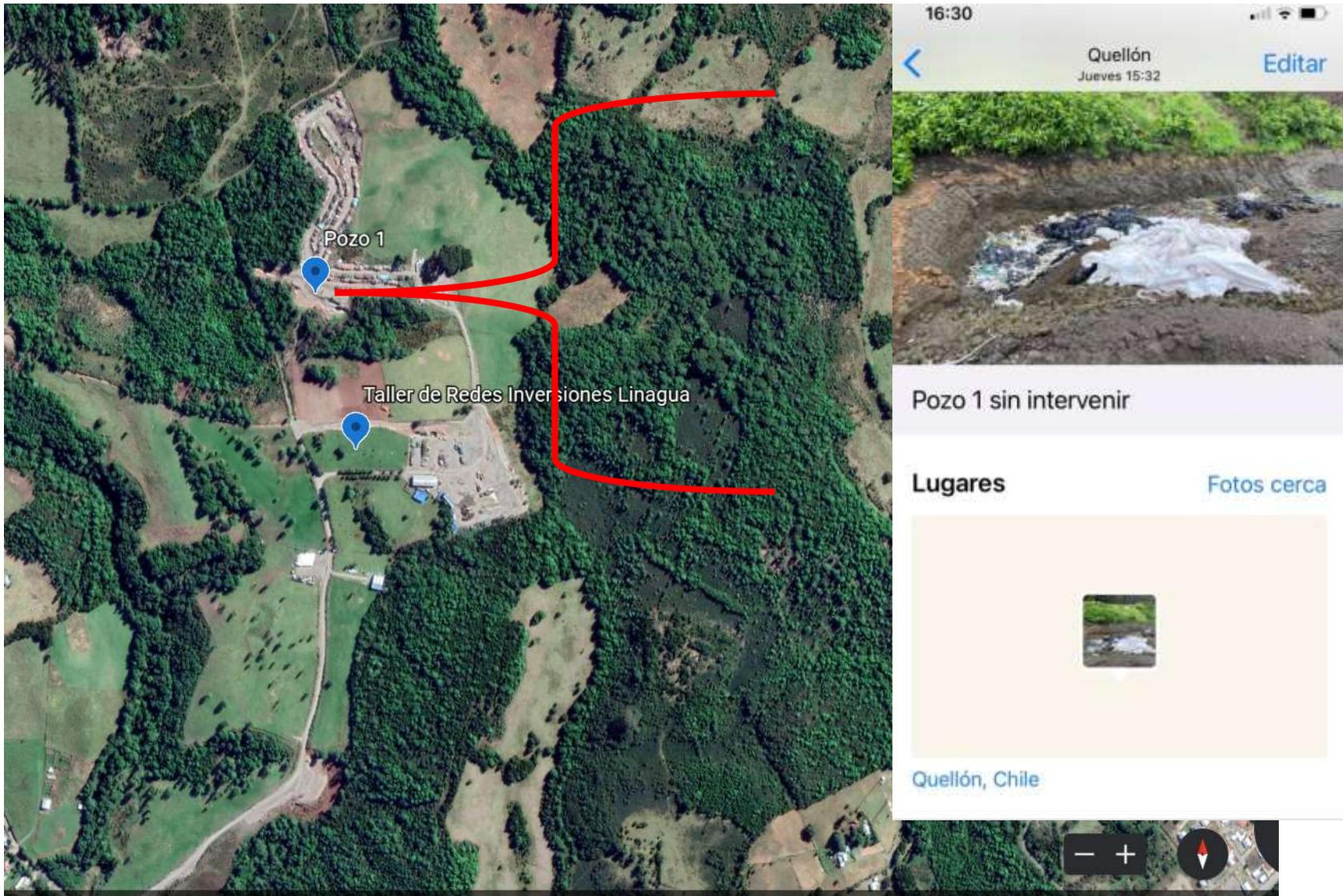
Otro punto a considerar, es que estas redes al igual que todas las demás que se encuentran en los tres lugares de acopio, no son de propiedad del titular del proyecto fiscalizado, sino que, de los distintos clientes con los que el taller ha establecido relaciones contractuales de prestación de servicios.

Es así y, en relación a lo antes detallado, es que Inversiones Linagua, en la actualidad Chaiguao Inversiones ha establecido como plan de retiro hacer la devolución en su totalidad al generador, es decir, a los clientes dueños de estas redes, por lo tanto y en consideración, que no son más de 20 unidades aproximadamente, estas redes estarán consideradas en el Plan de Retiro de redes que se encuentran en suelo sin impermeabilizar, ya habiendo realizado el contacto y petición de retiro con cada uno de los clientes para tales efectos, de lo que se informará a vuestra autoridad en los próximos reportes, acción que se espera ejecutar en un plazo no mayor a 45 días.

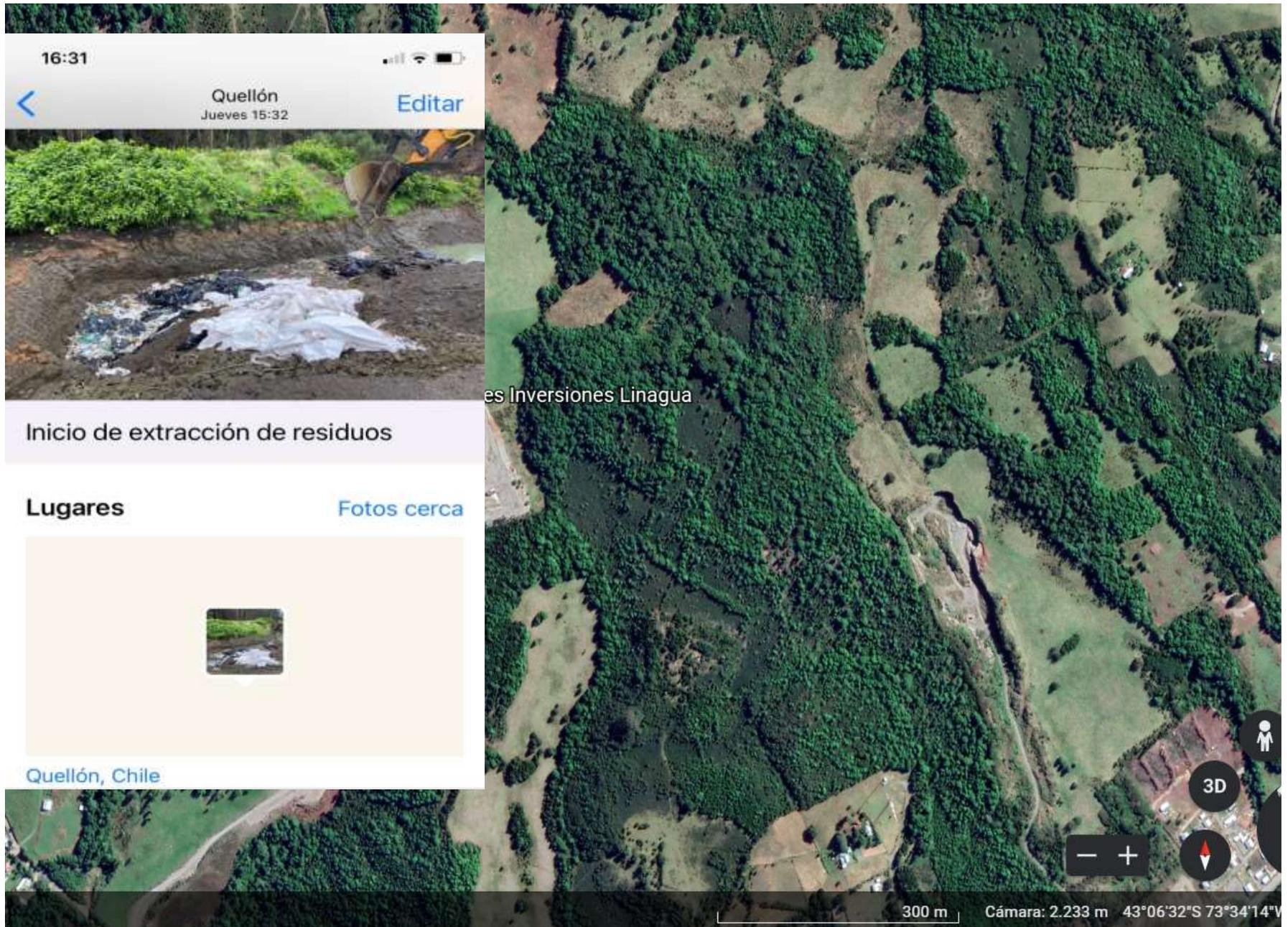
II.- EXTRAER LOS RESIDUOS SOLIDOS DE POZOS DE ACUMULACION:

1. Extraer, mediante el uso de maquinaria (retro excavadora) los residuos de carácter sólidos (restos de cabos, restos de tela de redes que fueron considerados como redes enterradas*, nylon entre otros asimilables a domésticos).
2. Se realiza segregación de lo extraído y se dispone en tolvas autorizadas para retiro (se anexa guía de despacho).
3. Con Fecha Lunes 14 de junio de 2021, se procede a realizar primer despacho de residuos asimilables a domésticos extraídos del pozo identificado en la resolución N°1219 como Pozo 1.
4. Cabe destacar que las actividades de extracción y segregación se suspenden al día posterior del inicio, por las malas condiciones climáticas que impiden su continuación.

Pozo 1 antes de la extracción



Inicio Extracción de Residuos de Pozo 1



es Inversiones Linagua

Inicio de extracción de residuos

Lugares

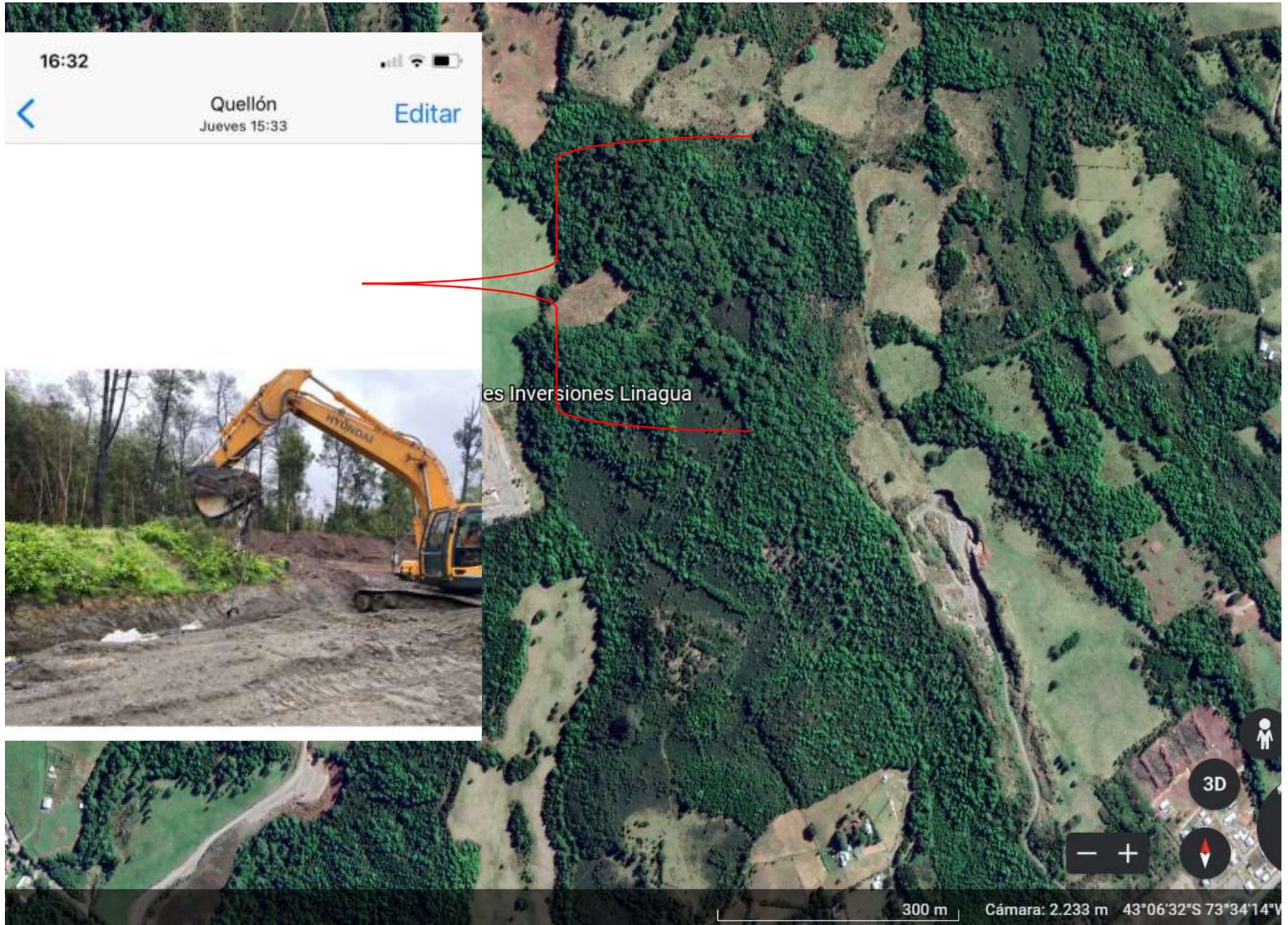
Fotos cerca

Quellón, Chile

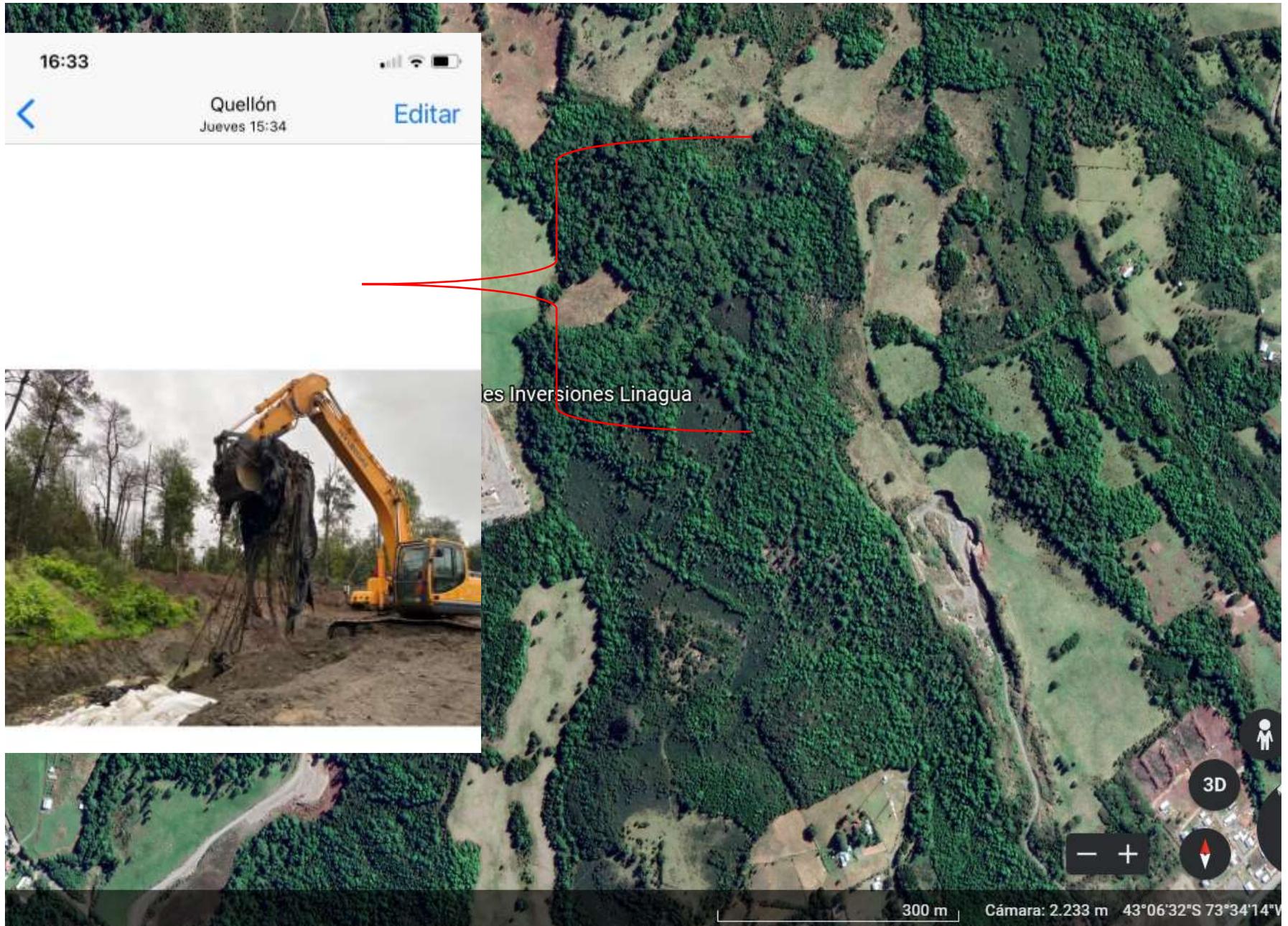
300 m

Cámara: 2.233 m 43°06'32"S 73°34'14"V

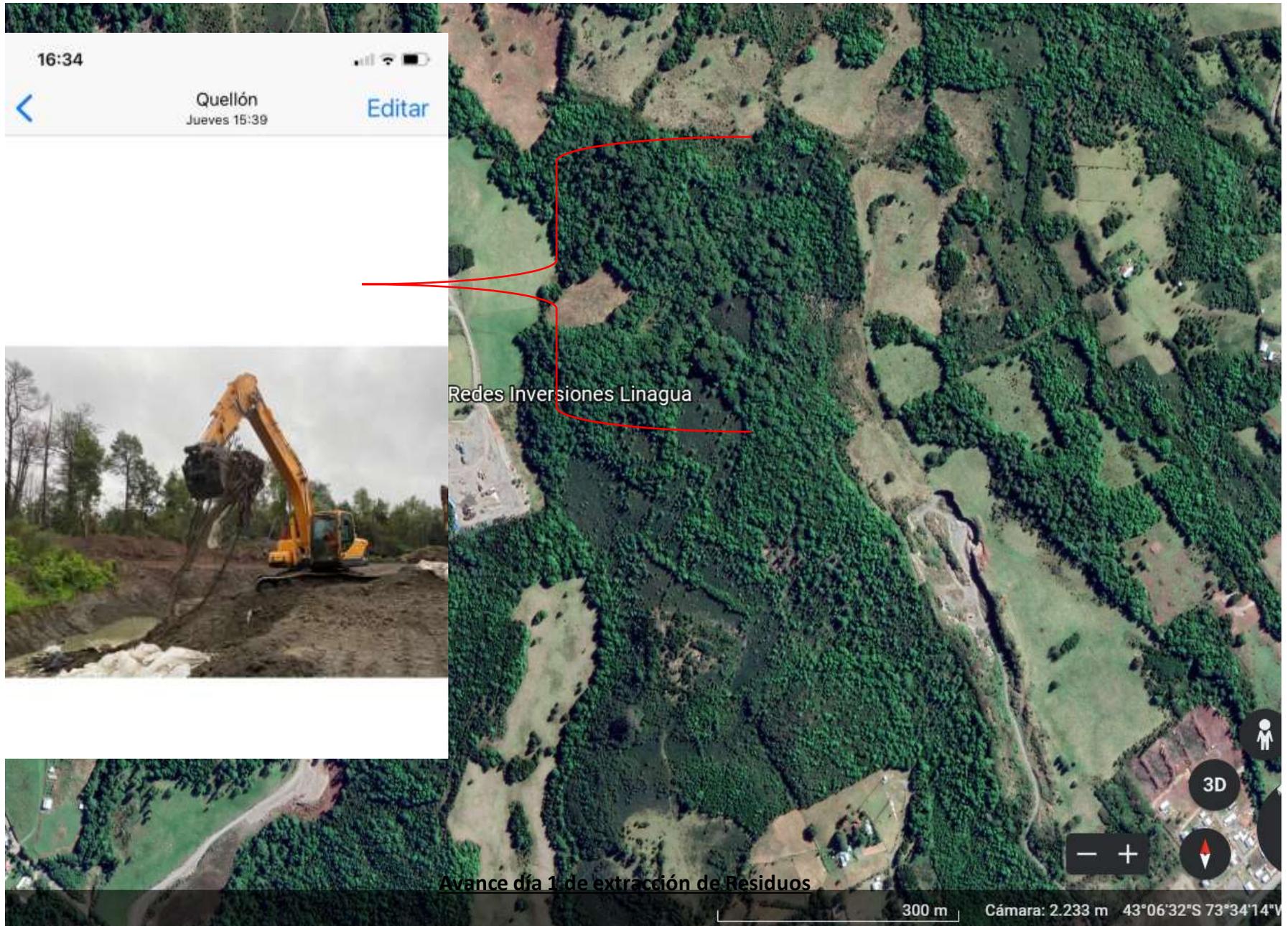
Extracción de Residuos de Pozo 1



Extracción de Residuos de Pozo 1



Extracción de Residuos de Pozo 1





Imágenes Satelitales referenciales a Pozo 1 (Extracción de Residuos).



Obs: La guía esta emitida por Taller de Redes, Redes Patagonia Austral SPA, porque a la fecha Inversiones Linagua Ltda, en la actualidad Chaiguao Inversiones Ltda, no cuenta con sistema de guías electrónicas, en la siguiente imagen se evidencia que la respectiva solicitud ante el Servicio de Impuestos Internos está en trámite.

Anexo 2.

Tramitación Sistema Electrónico de Guías de Despacho

The screenshot displays the 'Detalle Petición Administrativa' page on the SII website. The page includes a navigation menu at the top with options like 'MI SII', 'Registro de Contribuyentes', 'Impuestos Mensuales', 'Factura Electrónica', 'Boleta de Honorarios', 'Renta', and 'Declaraciones Juradas'. The main content area shows the following details:

- FolioDetalle Petición Administrativa:** 77321745619
- Materia:** Consulta sobre Tercero
- RUT Peticionario:** NO
- Nombre o Razón Peticionario:** 76.376.604-7
- Domicilio Peticionario:** CHAIGUAO INVERSIONES LIMITADA
- Correo Electrónico:** RUTA 5 SUR KM 1 #S/N CASTRO, QUELLON
- Teléfono Peticionario:** CONTABILIDAD@REDESQUELLON.CL
- RUT Mandatario/Representante:** 9 75783987
- Nombre Mandatario/Representante:** 14.471.967-0
- Mandatario Acreditado:** JUAN CARLOS VERA DIAZ
- Fecha Acreditación Mandatario:** NO
- Fecha de Ingreso al Sistema:** 14/06/2021
- Fecha de Recepción:** 14/06/2021
- Unidad SII Ingreso:** CASTRO
- Unidad SII Resolutora:** CASTRO
- Descripción de Solicitud:** Solicita timbraje de guías de despacho traslado de materiales

Below the details, the 'Tipo Acción' is listed as 'Recepcionada'. At the bottom, there is a 'Historial' table:

Fecha	Evento	Unidad SII
14/06/2021 17:54	Petición en espera de Antecedentes	

Anexo 3

Correos electrónicos de respaldo.

datosrepcion@redesquellon.cl

De: fraimapo@redesquellon.cl
Enviado el: jueves, 17 de junio de 2021 17:31
Para: datosrepcion@redesquellon.cl
Asunto: RV: Enviando por correo electrónico: 190019569 RIL TRATADO, 190019566 LODO, 190019567 RIL CRUDO
Datos adjuntos: RESITER_Cotización Dignóstico analítico (DGN-110621).pdf

De: Alex Bahamonde <abahamonde@resiter.cl>
Enviado el: domingo, 13 de junio de 2021 23:03
Para: Fania Raimapo <fraimapo@redesquellon.cl>
CC: Carlos Grandon <cgrandon@resiter.cl>; Pablo Barra <pbarra@resiter.cl>
Asunto: RE: Enviando por correo electrónico: 190019569 RIL TRATADO, 190019566 LODO, 190019567 RIL CRUDO

Hola Fania, adjunto propuesta según lo conversado;

Para trabajar sobre los temas de aguas en Redes Patagonia, se sugiere hacerlo en 3 etapas, como se describe a continuación:

PRIMERA ETAPA: Diagnostico y Levantamiento analítico de los puntos identificados (SE ADJUNTA COTIZACIÓN)

Esta etapa considera un levantamiento analítico de 3 puntos identificados de la información levantada, a través de una serie de parámetros.

SEGUNDA ETAPA: Identificación de mejoras

Esta etapa contempla Identificar las posibles mejoras, ya sea de las unidades y/o equipos para tener un tratamiento estable y dentro de los parámetros de cumplimiento.

TERCERA ETAPA: Propuesta de Tratamiento

De acuerdo a lo obtenido en la primera y segunda etapa, poder proponer un tratamiento o mejora, ya sea de tratamiento físico, químico, físico/químico o biológico, para dar cumplimiento a los parámetros que se puedan encontrar actualmente fuera de Norma.

Quedo atento a tus comentarios,

Saludos

Alex Bahamonde Villarroel

Celular: 942628084



+56 2 2656 7375 - Anexo 100
Los Conquistadores 2752
Providencia - Santiago - Chile
www.resiter.cl



De: Alex Bahamonde <abahamonde@resiter.cl>

Enviado: viernes, 4 de junio de 2021 9:44

Para: Fania Raimapo <fraimapo@redesquellon.cl>; Pablo Barra <pbarra@resiter.cl>

Cc: Carlos Grandon <cgrandon@resiter.cl>

Asunto: RE: Enviando por correo electrónico: 190019569 RIL TRATADO, 190019566 LODO, 190019567 RIL CRUDO

Hola Fania, estamos armando la propuesta, pero los laboratorios andan muy lento...durante la próxima semana la revisamos.

Saludos

Alex Bahamonde Villarroel

Celular: 942628084



+56 2 2656 7375 - Anexo 100
Los Conquistadores 2752
Providencia - Santiago - Chile
www.resiter.cl



De: Fania Raimapo <fraimapo@redesquellon.cl>

Enviado: viernes, 4 de junio de 2021 9:24

Para: Pablo Barra <pbarra@resiter.cl>

Cc: Alex Bahamonde <abahamonde@resiter.cl>; Carlos Grandon <cgrandon@resiter.cl>

Asunto: Re: Enviando por correo electrónico: 190019569 RIL TRATADO, 190019566 LODO, 190019567 RIL CRUDO

Estimados:

Junto con saludar, psi a preguntar si hay novedades respecto a esta solicitud. Se podrá realizar. Quedó atenta.

Saludos Cordiales,

Fania Raimapo O.
Enc. Servicios Primarios de Redes
Fono: 969071802
Redes Patagonia Austral SPA

El 19-05-2021, a la(s) 13:22, Pablo Barra <pbarra@resiter.cl> escribió:

Acuso recibo.

Saludos,

Pablo Barra Castro.
+56942656078
UN Chiloé.
<https://www.resiter.com/>
<Outlook-v3depngc.png>

De: fraimapo@redesquellon.cl <fraimapo@redesquellon.cl>
Enviado: miércoles, 19 de mayo de 2021 14:20
Para: Pablo Barra <pbarra@resiter.cl>
Asunto: RV: Enviando por correo electrónico: 190019569 RIL TRATADO, 190019566 LODO, 190019567 RIL CRUDO

Adjunto muestreos solicitados.-

Saludos Cordiales,

Fania.
<190019569 RIL TRATADO.pdf>
<190019566 LODO.pdf>
<190019567 RIL CRUDO.pdf>
<TAG-36469.pdf>
<SAG-118528.pdf>
<TAG-36496.pdf>

Anexo 3.

Reducir (Ctrl+1)

datosrepcion@redesquellon.cl

De: fraimapo@redesquellon.cl
Enviado el: jueves, 17 de junio de 2021 17:21
Para: datosrepcion@redesquellon.cl
Asunto: RV: Solicitud de Cotización

De: Mauricio ILLANES <mauricio.illanes@bureauveritas.cl>
Enviado el: martes, 15 de junio de 2021 10:39
Para: fraimapo@redesquellon.cl
CC: overa@redesquellon.cl
Asunto: RE: Solicitud de Cotización

Fania,
Gusto en saludar, de acuerdo a lo solicitado te comento que si los realizamos, te adjunto mis comentarios.

1. Esta caracterización la necesitan bajo un DS en particular o como un RIL en general? Es un muestreo puntual o compuesto?
2. Los análisis en suelos los realizamos, pero no está acreditada la matriz suelo, igual voy a consultar sobre el DBO en esta matriz.
3. Favor indicar que análisis necesitan para este punto o si necesitan que sea bajo un DS o NCh, para agua los podemos realizar, para sedimento van a depender de los análisis, y la matriz tampoco se encuentra acreditada.

De igual manera, favor enviar la siguiente información para crearlos en el sistema como cliente.

Razón Social	:	
Rut	:	
Giro	:	
Dirección	:	
Teléfono	:	
Nombre de Contacto	:	
E-Mail	:	
	:	
Trabajan con O/C	:	
Nombre Contacto de Facturación	:	
E-Mail	:	
Teléfono	:	

Atento a sus comentarios,
Saludos cordiales.



Mauricio ILLANES L.

Asistente Comercial

Phone: +562 23502100/9963

Mobile: +569 64196305

mauricio.illanes-lagunas@bureauveritas.com

BUREAU VERITAS

Ramon Freire 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina

www.bureauveritas.cl

De: fraimapo@redesquellon.cl [<mailto:fraimapo@redesquellon.cl>]

Enviado el: lunes, 14 de junio de 2021 15:02

Para: 'Mauricio Illanes' <mauricio.illanes@bureauveritas.cl>

Asunto: RV: Solicitud de Cotización

Estimado:

Junto con saludar, favor solicito me pueda indicar si es que ustedes cuentan con los servicios que se detallan en el adjunto y de ser así, favor nos pueda cotizar. Cabe destacar que la empresa solicitante es Chaiguao Inversiones Ltda, ubicada en San Antonio pero que forma parte de la empresa Redes Patagonia Austral.

Saludos Cordiales,



Fania Raimapo Ojeda

Encargada de Servicios Primarios

Teléfono: +569 69071802

Correo faniaraimapo@redesquellon.cl

Ruta 5 Sur Km1- Quellón, Chiloé

Anexo 3

datosrepcion@redesquellon.cl

De: fraimapo@redesquellon.cl
Enviado el: jueves, 17 de junio de 2021 17:22
Para: datosrepcion@redesquellon.cl
Asunto: RV: Solicitud de Cotización

De: Dulla Andrea Sandoval Gallardo <dsandovalg@anam.cl>
Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 21:54
Para: fraimapo@redesquellon.cl
CC: Jose Pedro Oliveira Barrios <jdeoliveirab@anam.cl>
Asunto: RE: Solicitud de Cotización

Fania, me enviaron el archivo. Favor nos podrías indicar lo siguiente, respecto a lo solicitado:

- 1. Caracterización de los residuos líquidos de tonalidad verdosa, considerando los siguientes parámetros: PH, DBO5, Sólidos suspendidos totales, cadmio, cobre, plomo y zinc.**
 - a. Qué tipo de técnica necesitas para la tonalidad verdosa (observación, análisis, etc)
 - b. Número y coordenadas de los puntos de muestreos.
 - c. Número y coordenadas de la Estación de impacto y controles
 - d. Los puntos a muestrear tienen replica, a que estrato están ubicados?(superficie, media o fondo)

- 2. Muestreos y análisis de la calidad del suelo, considerando los siguientes parámetros: PH, DBO5, Cadmio, Cobre, Plomo y Zinc.**
 - a. Número y coordenadas de los puntos de muestreo
 - b. Número y coordenadas de la Estación de impacto y controles.
 - c. Los puntos a muestrear tienen replicas?
 - d. Calidad del suelo, te refieres al sedimento marino?

- 3. Monitoreo, que incluyan medición, muestreo y análisis de la calidad de las aguas superficiales y sedimentos de un curso de agua (pasa por las cercanías de la Instalación).**
 - a. Profundidad de las estaciones de muestreos (para evaluar equipo de muestreo)
 - b. Es necesario arrendar embarcación? Si es así los gestionan ustedes o nosotros?
 - c. El estudio pertenece a un Programa de Vigilancia Ambiental? Bajo que RCA? Si no es así, nos podrías indicar el objetivo del análisis.

Estaremos atentos, muchas gracias!!



Dulla Andrea Sandoval Gallardo / Ingeniero de Ventas
Análisis Ambientales S.A. / +56 9 78059718 / dsandovalg@anam.cl
Américo Vespucio 451, Quilicura - Santiago / +56 2 2569 4400
Av. Presidente Ibañez 700, Puerto Montt / +56 2 2569 4450

Plataforma DATANAM <https://portal.pmlvendas.anam.cl/>



La nueva plataforma de gestión de datos de ANAM

De: Dulia Andrea Sandoval Gallardo
Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 21:20
Para: fraimapo@redesquellon.cl
Asunto: RE: Solicitud de Cotización

Hola Fania:

Favor no te olvides de enviar el dato adjunto para generar la cotización. Lindo día!

De: Maria Roxana Retamal Vergara
Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 8:37
Para: fraimapo@redesquellon.cl; Dulia Andrea Sandoval Gallardo <dsandovalg@anam.cl>
Asunto: RE: Solicitud de Cotización

Estimada Fania,
Junto con saludar, derivo su solicitud a la Srita Dulia Sandoval.

Saludos

María Roxana Retamal
Ingeniero de Servicio
Análisis Ambientales S.A. ANAM
Av. Américo Vespucio 451 Quilicura, Santiago de Chile
+56 964967501



Plataforma DATANAM: <https://portalclientes.anam.cl/>



La nueva plataforma de gestión de datos de ANAM

De: fraimapo@redesquellon.cl <fraimapo@redesquellon.cl>
Enviado el: lunes, 14 de junio de 2021 15:06
Para: Maria Roxana Retamal Vergara <mretamalv@anam.cl>
Asunto: Solicitud de Cotización

Estimado:

Junto con saludar, favor solicito me pueda indicar si es que ustedes cuentan con los servicios que se detallan en el adjunto y de ser así, favor nos pueda cotizar. Cabe destacar que la empresa solicitante es Chaiguao Inversiones Ltda, ubicada en San Antonio pero que forma parte de la empresa Redes Patagonia Austral.

Saludos Cordiales,



Fania Raimapo Ojeda
Encargada de Servicios Primarios
Teléfono: +569 69071802
Correo: faniaraimapo@redesquellon.cl
Ruta 5 Sur Km1- Quellón, Chiloé

3. Avances Semana 3.

Habiendo mejorado las condiciones climáticas, con fecha 15 de junio de 2021, se retoma la extracción y segregación de residuos del Pozo N° 1, por lo que se procede a excavar para así extraer residuos sólidos desde el mismo, estos son segregados y separados en bateas, las cuales contienen solo residuos de carácter orgánico (conchillas) y bins, los cuales contienen cabos y restos de redes para ser despachados a vertedero como asimilables a domiciliarios.

Cabe destacar que, por disponibilidad de la logística del servicio, solo se ha podido hacer retiro de los residuos orgánicos (ver anexo 3).

A continuación, se presenta en secuencia de imágenes la extracción de residuos que permitió finalizar en su totalidad la limpieza del Pozo número 1, cuya ubicación fue georeferenciada en la Resolución N° 1219.-.

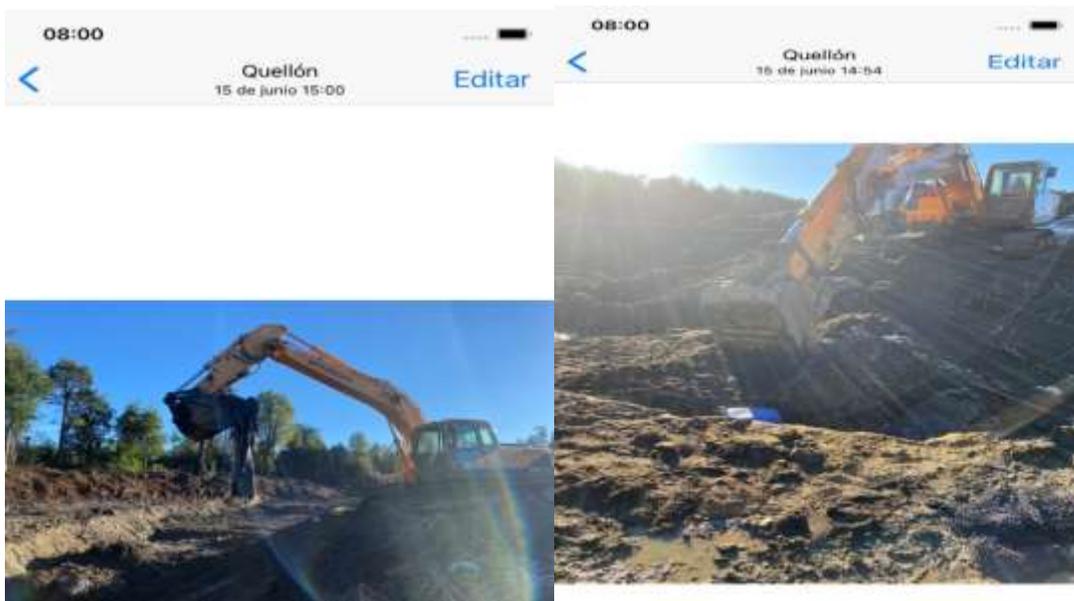


Imagen: Inicio Extracción Residuos Solidos

Geolocalización de Lugar de Extracción



Finalización de Extracción Pozo 1.

Con fecha 17 de junio de 2021 se da por finalizada la actividad de extracción de residuos desde el Pozo número 1, el cual permanecerá abierto y visible hasta que vuestra autoridad medio ambiental, de por cumplido lo instruido en la Resolución de fiscalización (SMA), para todo los efectos.



Imagen: Fin de extracción de residuos.

Se hace mención a que la morfología de pozo (entorno) se debió modificar para que los equipos y/o maquinaria pesada de extracción puedan tener acceso a él sin poner en riesgo la seguridad de los operadores.

III.-PRESENTACION DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS LIQUIDOS DE TONALIDAD VERDOSA :

Dentro de la misma primera semana se solicitó a terceros especialistas en análisis y caracterización de riles la cotización de los servicios consistentes en realizar los muestreos y caracterización de los Residuos de tonalidad verdosa, según lo requerido en la Resolución N° 1219, en comento. Como se observa y acredita en los documentos adjuntos, se cotizó con tres empresas la prestación de los servicios antes señalados, de los cuales a la fecha solo dos de ellos nos respondieron satisfactoriamente, pero debemos concretar fechas de ejecución pues dependemos de los laboratorios con los que trabajan, para poder dar inicio a ellos, siendo éstos los únicos que pueden ejecutar lo instruido por vuestra Superintendencia, circunstancia que se debe tener presente para los efectos evaluar el grado de cumplimiento de lo instruido realizar en la Resolución N° 1219, ya citada.

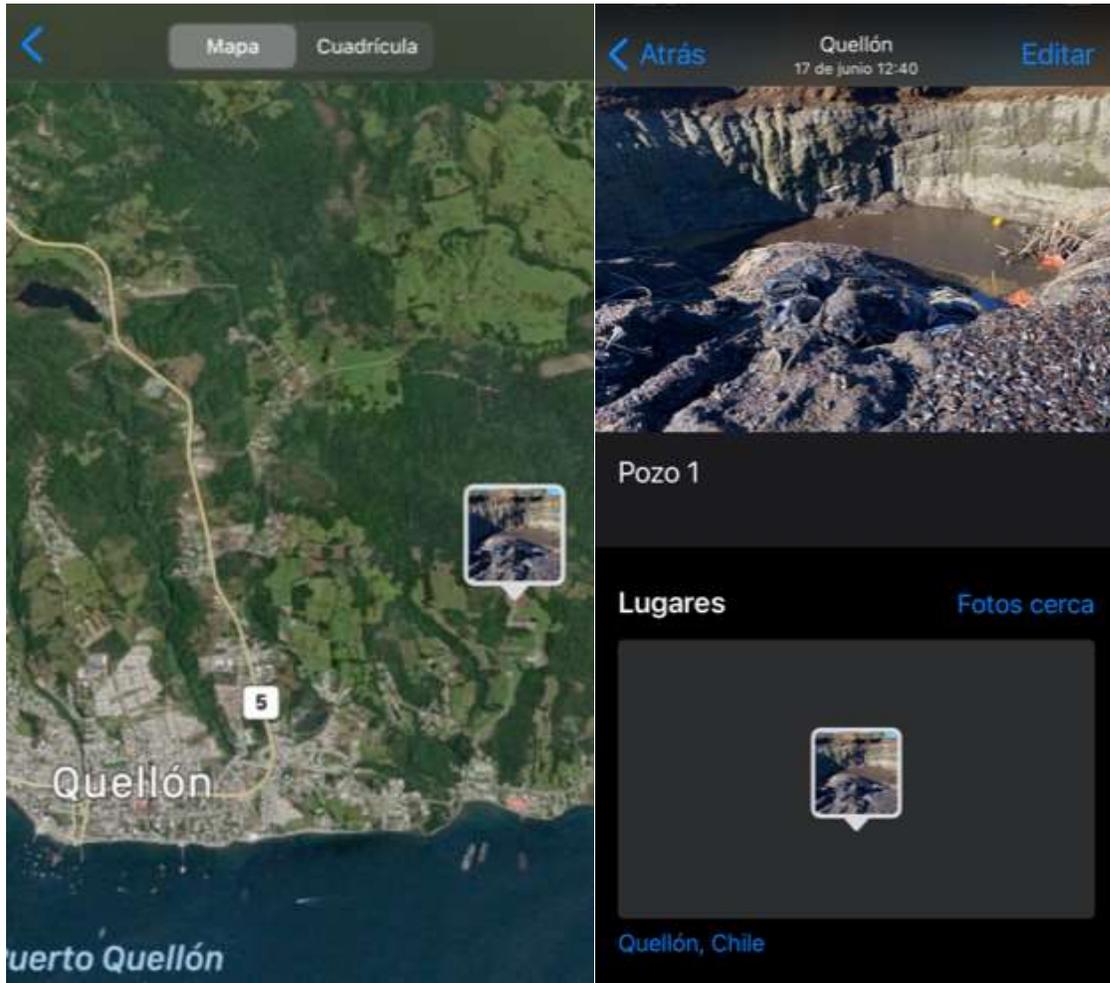
IV.- EXTRACCION DE RESIDUOS LIQUIDOS DESDE LOS POZOS DE ACUMULACION:

Con Fecha 17 de junio 2021 se procede a retirar residuos líquidos desde pozo 1 (anexo 4)

Con fecha 25 de junio de 2021 se realiza extracción de líquidos desde los pozos N° 2 y 3 (anexo 5), cuya ubicación fue debidamente georeferenciada en la Resolución N° 1219 de vuestra SMA.

Las acciones de retiro de los líquidos contenidos en los pozos se realizó a través de los servicios prestados por la empresa "Resiter Industrial S.A.", según dan cuenta los documentos que se adjuntan a la presente, y en uso de la maquinaria pertinente a fin de asegurar un retiro, traslado y destinación final seguros medioambientalmente, según dan cuenta los **Registros fotográficos** a continuación:

Localización Pozo número 3



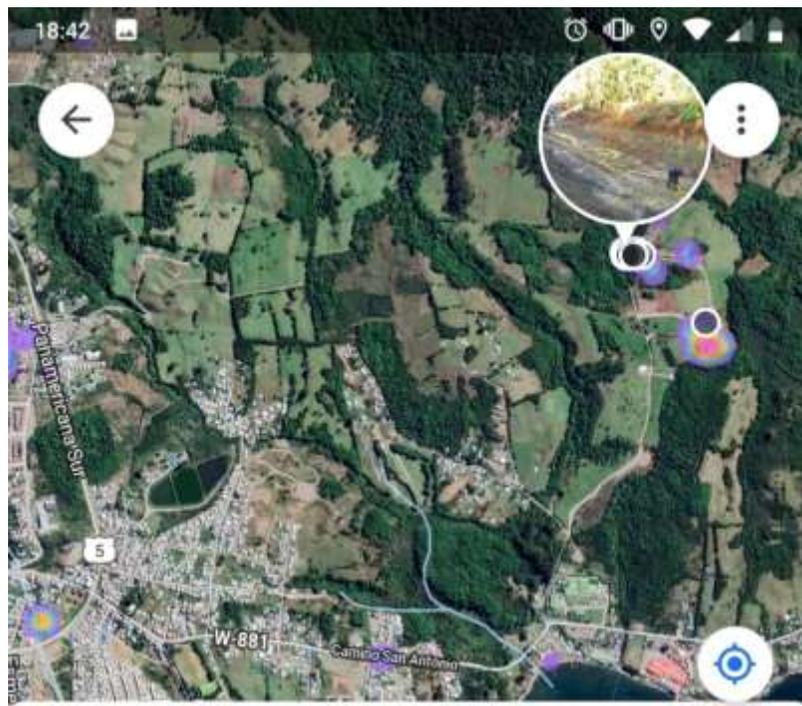
Extracción líquidos pozo número 3.



Extracción de líquidos pozo número 2



Extracción líquidos pozo numero 2



25 de junio de 2021



V.- MANEJO DE AGUAS LLUVIAS:

En cuanto a la medida provisional de **“Canalización Aguas Lluvias Taller Redes Inversiones Linagua Ltda.”**, se informa y hacen presente las siguientes acciones realizadas a contar de la notificación de la Resolución N° 1219:

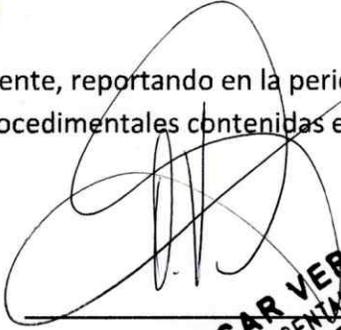
1. La presente descripción corresponde a la canalización de aguas lluvias que escurren por loza de cemento utilizada para las descargas e identificación de redes acuícolas.
2. Como se observa en la planimetría, toda el agua precipitada y acumulada sobre la loza de cemento, por gravedad, es direccionada hacia cámaras de inspección (3 en total), para finalmente acumularse en fosa séptica final. Estas aguas al mezclarse con las redes, que contienen antifouling, además de los residuos orgánicos que contienen estas mismas, llegan a la fosa final con una cierta cantidad de carga orgánica y de metales pesados, por lo que se podrían considerar como aguas lixiviadas. Es por este motivo que estas aguas serán destinadas, a través de retiros permanentes y periódicos contratados a una empresa de servicio autorizado por la autoridad competente, para ser destinados una vez por semana a vertedero autorizado.
3. En la actualidad, el Taller de Redes Inversiones Linagua Limitada está trabajando con Resiter Industrial S.A. como empresa prestadora de servicio de transporte y disposición final de estos residuos, esta disposición final se realiza en Vertedero ECOPRIAL, de la ciudad de Osorno.
4. Adicionalmente, es importante señalar que solo se trabajó sobre área de descarga de redes y no sobre los acopios porque como medidas provisionales y pre-procedimentales indicadas en Resolución Exenta N°1219, emitida por la Superintendencia de Medio Ambiente, se estableció el retiro de todas las redes que se encuentren en suelo sin impermeabilizar, por lo tanto sobre estas áreas se trabajará en un proyecto aparte, el cual apunta a la ampliación de la loza de cemento, es decir, a la ampliación de suelo impermeabilizado, para dar la debida contención a los residuos. Con el objeto de velar por la indemnidad del medio ambiente existente en el sector que emplaza el establecimiento de mi represente, se adoptó la medida, transitoria, de mantener un número menor de descargas de redes (lo que permita acopiar en razón de la dimensión del suelo impermeabilizado o loza) y la validación o identificación de las mismas, una vez realizado este proceso las redes son enviadas a servicio de Lavado en ruta 5 sur, dependencia de Taller de Redes Juan Vera.

En cuanto a las medidas de medición y/o muestreo de suelos, se hace presente que se solicitó a vuestra Superintendencia una aclaración en cuanto al tipo de muestreo que se desea obtener, a fin de coordinar aquello con el laboratorio o empresa que pudiera ejecutar tal servicio, conforme se acredita con el correo electrónico recibido con fecha 24 de junio de 2021,

en que se menciona tal información adicional, de tal modo que la falta de información sobre esta medida en el presente reporte es producto de un hecho que no depende de la voluntad de esta parte, debiendo considerarse así para los efectos de evaluar su cumplimiento en la oportunidad respectiva.

Finalmente, se hace presente que el profesional responsable de reportar el avance y cumplimiento de las medidas provisionales pre-procedimentales en representación de Chaiguao Inversiones Limitada, será doña Fania Raimapo Ojeda, cuyo correo de contacto es fraimapo@redesquellon.cl.

Sin más les saluda atentamente, reportando en la periodicidad instruida los avances en las medidas provisionales pre-procedimentales contenidas en la Resolución N° 1219, de vuestra SMA.


OSCAR VERA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
CHAIGUAO INVERSIONES LTDA.
TEL: 376.6047
pp. CHAIGUAO INVERSIONES LIMITADA